

SESIÓN ORDINARIA

11 DE ENERO DEL AÑO 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes distinguida concurrencia para dar inicio a la presente sesión ordinaria, el Secretario General procederá a tomar la asistencia de los Sres. Regidores asistentes

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Pleno del Concejo Municipal de Ica muy buenas tardes; se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a ésta sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 11 de enero del 2024, Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélica Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinojosa Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Teófilo Agustín Guillen Antezana, (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente).* Hay Quorum de reglamento para dar inicio a la sesión, Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum de Reglamento, siendo dos y cuarentaicinco de la tarde, damos inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy. El Secretario pasará a dar lectura del **DESPACHO**.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores para dar cuenta de los documentos del Despacho considerados para la presente sesión ordinaria:

1. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone la Creación del Fondo Editorial Municipal de la Provincia de Ica (Comisión de Educación, Cultura y Deporte)
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud (REG. N° 0015768) suscrito por Meléndez Valdera Manuel – Presidente de la AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna, quien solicita uso de la palabra en sesión de concejo.
3. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, la Carta N° 009-2023-CMI/SMK suscrito por el Sub Gerente de Marketing de la Caja Municipal de Ica, respecto al “Mantenimiento de los postes de señalización ubicados en las principales calles de Ica.
4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, la Carta Circular N° 012-2023-CMI/GMA suscrita por la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ica, quienes comunican y dan cumplimiento al acuerdo adoptado en la 23° Sesión Ordinaria de Directorio y solicitan disposición para sustentar requerimiento.
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Informe Final de la Comisión encargada de investigar, evaluar y proponer acciones correctivas al Programa de Vivienda Municipal Tierra Prometida I etapa.
6. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, la Carta de donación del Gerente General de Distribuciones G y A S.A.C. de fecha 10 de enero 2024, donde hacen llegar a la Municipalidad Provincial de Ica una donación de bebidas en base a lo señalado en el art. 9° inc. 20 de la LOM.

Son los documentos que han ingresado a Secretaria General, para la estación despachos.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección **INFORMES**.

REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores y periodistas; lo único que le quiero informar es que el día 8 de enero se realizó la conferencia de prensa con el motivo de dar a conocer el II Festival del Chilcano 2024 donde se presentó el programa oficial general de los días festivos que es el viernes 12, sábado 13 y domingo 14 que es el día central; estuvieron presentes el Sr. Alcalde los regidores la Dra. Celia Agreda, Leydy Loayza, Ana Huarcaya, el Reg. Carlos Ponce y Jorge Hinostroza, es lo que informo al Pleno de este día 8 que hemos hecho presencia, muchas gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde para informarle que hemos tenido una reunión con los trabajadores del área de serenazgo en la cual nos hacen mención de que han tenido ciertas conversaciones para el tema de pagos que tuvieron pendientes y también nos hacen llegar, Sr. Alcalde, para informar a su persona el tema de que ellos han recibido entrega de uniformes hace poco en realidad lo que recibieron fue pantalones y nos dicen polos pero que ellos sugieren de que el material del cual está hecho sea cambiado ya que estas prendas fueron de vueltas en su momento porque las iban a cambiar por otro material y les están entregando el mismo uniforme, por lo que dicen que para la labor que realizan no es el uniforme adecuado, es cuanto tengo que informar.

REGIDORA HUARCAYA.- Para informar señores del Concejo Municipal, que a la oficina de regidores ha llegado 3 documentos específicamente de los Sres. Emolienteros quienes dicen en su argumento que han sido maltratados por personal de serenazgo la cual en sección pedidos haré un pedido especial para ver este tema. Asimismo, informar que se ha tomado conocimiento acerca de lo suscitado por un sereno, a causa de un ciudadano que ha cometido un acto indebido. También para informar que estuve presente en los eventos organizados por la Comisión encargada por la Reg. Nélide García en estos eventos realizados en el Campo Ferial. Asimismo para informar al Pleno del Concejo como miembro de la Sub Comisión Especial de Elección y Coronación conjuntamente con la Comisión Especial estamos sosteniendo las reuniones correspondientes a las coordinaciones y visiones que tenemos planteadas para la festividad que ya se aproxima como es el Festival de la Vendimia y que ya bueno esperemos que se lleve a un buen arribo, muchas gracias.

REGIDOR GUILLÉN.- Sr. Alcalde más que informe solamente es para de repente felicitar que este año 2024 hemos empezado con la colocación de la primera piedra y creo que es una señal donde que todo nos va a ir muy bien y procuramos que todo nos salga bien más que nada de repente como regidores todos tenemos la obligación y todos estamos para poder colaborar este año de una manera muy especial, creo que vamos a trabajar mucho mejor que el año pasado y también decirle Sr. Alcalde quisiera dar una recomendación de repente tener una reunión personal usted con cada funcionario para hacerles recordar que todo funcionario es el éxito también de la gestión, de repente dentro de ello en una reunión puede usted conversar con ellos y ellos están convocados por su capacidad, su conocimiento, los Sres. Funcionarios no están acá porque hay un cupo para trabajo sino por su conocimiento y todo ello creo que va a ser mucho mejor ésta gestión simplemente agradecer y felicitar que este año sea lo mejor para cada uno de nosotros.

REGIDOR HINOSTROZA.- Sr. Alcalde para informarle que el día martes 9 hemos tenido una reunión de suma importancia con todas las empresas moto-taxistas, hay 34 empresas de moto-taxis donde realmente no están trabajando formalmente y nos hemos reunido para poder coordinar y trabajar en el tema de transporte ordenadamente en el distrito de Ica. Igualmente informarle que el día de ayer y el día de hoy en el tema de arborización en el sector Tierra Prometida todas las vías principales para que la población también vea el trabajo de cada uno de nosotros.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde tengan ustedes muy buenas tardes, para informar que de acuerdo a la A.C. 170-2023 referente a la integración de EMAPICA sobre la Residencial La Angostura se ha realizado una mesa de trabajo entre la Comisión de Regidores, Asesoría Legal, Gerencia Municipal, especialistas de OTASS, personal técnico y legal de EMAPICA; para tomar como recomendación los siguientes puntos, por parte de EMAPICA cursar oficio inmediato a SUNASS ente rector de los procesos de integración especial, por parte de EMAPICA comunicar a la OTASS solicitando asesoramiento técnico para apoyar en todo proceso de integración especial de la Urb. La Angostura a la empresa municipal EMAPICA, por parte de EMAPICA y la Municipalidad Provincial de Ica comunicar el presente acuerdo de concejo 170-2023 a la Asociación Residencial La Angostura solicitando toda documentación administrativa y técnica que se tenga para el diagnóstico del estado situacional de La Angostura, EMAPICA INMEDIATAMENTE con su personal

técnico en el plazo inmediato realizar el diagnóstico identificándose el estado situacional del servicio del agua potable y alcantarillado de la Residencial La Angostura, diagnóstico que se debe concluir en el mes de marzo, dar cumplimiento al presente acuerdo de concejo la E.P.S realizar una evaluación técnica inmediata a la intervención del vertimiento de las aguas residuales en el sector El Guayabo – San Joaquín solicitando presupuesto al Ministerio de Vivienda que permita dar solución a la problemática del vertimiento de aguas residuales; la Municipalidad Provincial de Ica brindará las facilidades con información que se necesite para el informe de diagnóstico de estado situacional de la Residencial La Angostura y por último EMAPICA y la Municipalidad Provincial de Ica mediante oficio deberán comunicar a la Fiscalía de Asuntos Ambientales y Prevención del Delito sobre el presente acuerdo de concejo 170-2023 aprobándose la integración especial de la Residencial La Angostura a la E.P.S. EMAPICA, es todo lo que tengo que informar Sr. Alcalde.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Para informar mi informe Sr. Alcalde que la Comisión de Acuerdo de Concejo 80 de la Comisión Técnica de ver cómo se va el tema saneamiento de la Expansión Tierra Prometida para informar al Concejo Municipal las posesiones informales inscritos por COFOPRI, los asentamientos humanos que voy a mencionar ya están registrados en los Registros Públicos la inscripción de su lotización, el Asentamiento Humano Nueva Ica de lo cual deja 5 lotes de aporte, Asentamiento Humano El Huarango Tierra Prometida Mz. G deja 4 lotes de aporte, Asentamiento Humano Bella Vista de Jerusalén deja de aporte 4 lotes, Asentamiento Humano Rómulo Triveño deja 3 lotes de aporte, Asentamiento Humano Las Lomas de Huacachina 6 lotes de aporte, Asentamiento Humano La Nueva Fortaleza 4 lotes de aporte, Asentamiento Humano Los Ángeles, Asentamiento Humano Santa Rosa de Lima El Huarango 13 lotes de aporte, Divino Niño Jesús; todos estos asentamientos mencionados están contemplados hasta el momento inscritos en el Registro Público para su futura titulación, en estos momentos Sres. Concejo Municipal estamos en una mesa de trabajo de lo cual la comisión invita, circula el Oficio a todos los integrantes de la comisión del acuerdo 80 para seguir trabajando e ir articulando y dando la solución de la problemática que es bastante álgida en Tierra Prometida de lo cual se ha tenido el día de ayer una reunión bastante importante donde que participaron la Sub Gerencia de Control Patrimonial, la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro, la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos y con un funcionario de COFOPRI para tocar el tema que está pendiente, un tema bastante complejo que nos ha traído bastante inconveniente inclusive ha habido plantones frente a la municipalidad, el tema del sector de Vivienda Digna, de lo cual se ha ido evaluando, hemos encontrado y visualizado que dentro de ese perímetro de esa área cerca de 76 km² en la Asoc. Pueblo Joven Virgen de Chapi se encuentra el Asentamiento Humano Bella Vista de Jerusalén, el Asentamiento Humano La Nueva Ica, Asentamiento Humano Vivienda Digna, Asentamiento Humano Programa Municipal de Vivienda Tierra Prometida, Asoc. De Agricultores Ganaderos Los Hijos de Huaicahuacho, en lo cual señores del Concejo Municipal, COFOPRI ha hecho un levantamiento topográfico del sector y nos ha enviado bajo un oficio circular para que la municipalidad en un plazo de 10 días evalúe y dictamine para que sea ingresado a Registros Públicos para su titulación, pero qué es lo que estamos haciendo, voy a informar qué tenemos que hacer para poder registrar, aquí nos olvidamos de los amigos, de los compadres, de los amigos políticos acá queremos nosotros recuperar los terrenos y propiedad de los Registros Públicos que es de la entidad la Municipalidad Provincial de Ica, primero se evaluará los anchos de vía de acuerdo a las competencias de Gerencia de Desarrollo Urbano; segundo, se evaluará la disponibilidad de los aportes de acuerdo a las competencias de Control Patrimonial; tercero, se evaluará los lineamientos de ordenamiento urbano, alineamientos de calles, avenidas, etc; tercero, se evaluará la posesión física, es importante señores del Concejo Municipal, posesión física continua y publica de acuerdo a la normativa vigente; quinto, se evaluará la conciliación de la ocupación o sea no solamente señores del Concejo Municipal, estamos visualizando el trabajo que ha hecho COFOPRI si no estamos tocando y verificando cada lote si se encuentran en posesión efectiva, de la misma manera señores del Concejo Municipal, en este trabajo de todo el año 2023 la Comisión de Patrimonio ha encontrado deficiencias de la forma y manera como se han venido otorgando resoluciones para servicios básicos, eso lo vamos a tocar en un pedido porque es bastante delicado, gracias.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde para informar y dar cuenta que hace unos días tomé conocimiento de los vecinos, moradores de la zona camino a Huacachina sector de Comatrana quienes manifestaban que habían algunos inconvenientes en el tema del recojo de residuos sólidos. Asimismo, sostuve una reunión con el Sub Gerente, el Sr. Rodrigo Zavala, como también el gerente de GPMAS a fin de que puedan intensificar el recojo en las horas indicadas y a su vez también comunicar los horarios de recojo de residuos sólidos

en estas zonas y en las zonas que hayan priorizado en la provincia de Ica. A su vez, sostuve una reunión con los animalistas a pedido expreso de estas organizaciones dado que el año pasado el 20 de agosto acordamos en sesión de concejo poder priorizar el tema de la esterilización y ya en el momento de pedidos ahondaré en este tema a fin de escuchar sus demandas y poder también hacer eco del pedido de este sector de la población. También informar que esta semana tomé conocimiento de que la Gerencia de Desarrollo Social dando seguimiento al pedido hecho en éste Pleno del Concejo respecto al Programa Municipal Muni Aprendo ya ha iniciado el día miércoles con ésta academia municipal habiendo cerca de 750 niños, me han comunicado además que el día lunes 15 van a realizar la respectiva inauguración a las 9:00 a.m. Asimismo y por último, he tomado conocimiento dando seguimiento al pedido realizado en este Pleno del Concejo, del programa Salva Viditas que este año va a tomar el nombre de Serenos Salva Viditas que va a incorporar además artes marciales entre otras medidas de primeros auxilios y que tiene a la fecha cerca de 300 niños y jóvenes inscritos, es todo cuanto tengo que informar.

SEÑOR ALCALDE.- Igualmente quiero informar al Pleno del Concejo Municipal el día de ayer el Gobernador Regional con el Consorcio Ica han procedido a firmar el convenio de ejecución de obra de la Instalación de Cámaras de Seguridad para Ica, esto significa que en los próximos días se está procediendo a elaborar el expediente técnico y posteriormente a la ejecución del proyecto. Igualmente podemos informar al Pleno del Concejo Municipal que actualmente se ha firmado el contrato para el Mejoramiento de la I.E. Micaela Galindo lo que en este momento se está esperando es simplemente que ya la contratista haga sus requerimientos de adelantos y posteriormente se estarán iniciando la ejecución de estos trabajos. Asimismo el Mejoramiento de los Servicios Higiénicos en la Losa Deportiva Botijeria Angulo Sur. De igual manera en los próximos días se estarán iniciando los trabajos del Servicio de Mantenimiento del Parque Fray Ramón Rojas y la Plazuela Sebastián Barranca. No habiendo más informes, pasamos a la sección **PEDIDOS**. Tiene el uso de la palabra el Reg. José Escate.

REGIDOR ESCATE.- Mi pedido es la conformación de las Sub Comisiones faltantes del Festival Internacional de la Vendimia.

REGIDORA AGREDA.- Pido se reglamente el uso de este Salón Consistorial del Municipio de Ica. Segundo pedido, solicito que se programe una sesión extraordinaria a donde podamos debatir sobre el cambio de comisiones, ya estamos a un año de haber presidido, integrado las comisiones y solicito que haya en una sesión extraordinaria. Igualmente en ésta sesión extraordinaria se dé a conocer el plan de trabajo municipal para el año 2024

REGIDOR PONCE.- Solicito Cambio de zonificación del predio ubicado en el distrito de Subtanjalla, solicitado por la empresa MENORCA INVERSIONES S.A.C.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Pido que el Comité de Administración del FIVI 2024 también lo integre en el Comité del Pisco Sour.

REGIDOR HINOSTROZA.- Pido ya que vivimos el mes de turismo el tema de playa Carhuaz.

REGIDORA LOAYZA.- Pido una reunión informativa para evaluación del POI cumplimiento de metas de cada gerencia. Segundo pedido, reunión informativa con los jefes de unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú en relación al tema de seguridad, proyección conjuntamente con las Juntas Vecinales. Tercer pedido, incorporar al Plan Anual la gerencia del Medio Ambiente, Programas de Esterilización, cadenas de reciclajes y el tema de las bocinas en los camiones recolectores.

REGIDORA HUARCAYA.- Pido una mesa de trabajo con la Gerencia de Desarrollo Económico específicamente con el área de Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde pido se me informe las acciones tomadas por el área de Desarrollo Económico ante los hechos sucedidos contra nuestros serenos. Mi segundo pedido, pido se me informe sobre los gastos en el Festival del Chilcano.

REGIDORA PUCHURI.- Mi pedido es, reiterar nuevamente se pueda informar a través de diferentes medios los horarios de recojo de basura en las distintas partes de la ciudad. Segundo pedido, es poder retomar el reordenamiento de los mercados.

SEÑOR ALCALDE.- Pido al Pleno del Concejo Municipal la implementación del voluntariado en la Municipalidad Provincial de Ica en reemplazo de autorización de prácticas pre-profesionales. Como último pedido, el día de hoy la conformación de las Comisiones ordinarias de concejo. No habiendo más pedidos, pasamos a la sección **ORDEN DEL DÍA**.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde para dar cuenta en la orden del día de los documentos que se leyeron en la estación despachos, el primero de ellos es el Proyecto de Ordenanza Municipal, que propone la Creación del Fondo Editorial Municipal de la Provincia de Ica, este proyecto va a ser sustentado por la Reg. Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, la Reg. Loayza.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde, Pleno del Concejo, y a la ciudadanía siguiendo por las redes sociales; este fue un pedido nacido aquí en el Pleno del Concejo el mes de enero del año pasado, debo lamentar que ha pasado 1 año para que pueda llegar a comisión de regidores, una comisión de regidores integrada por la Dra. Celia Agreda, el Reg. Hinostraza quienes si bien es cierto hemos firmado el dictamen de comisión de manera favorable ya que cuenta tras 1 año de haber pasado por diversas gerencias con los informes favorables tanto del área legal como del área técnica, la Gerencia de Desarrollo social, y las diversas áreas de la municipalidad, es importante mencionar y por ello voy a pedir la reconsideración en este caso para elevar a la Gerencia de Desarrollo Social que adjunte el reglamento que estaría faltando para que este pedido sea viable ya que muchos de los gestores y escritores de nuestra provincia esperan con ansias poder tener un Fondo Editorial que sería Ica la pionera en la región sur dado que ya todos los departamentos del país lo cuentan y esto permite que los textos que no se pueden publicar porque no hay los recursos el caso de Juan Donayre Vizarreta y las leyendas de Ica un libro extinto hoy en día en los colegios de nuestra ciudad y que uno va a las bibliotecas, las librerías de Ica y no lo encuentra porque nadie lo ha podido publicar o las 11 lagunas que tenía Ica del gran Raúl Sotil, un libro extinto y que hoy uno quiere buscarlo en librerías y no los puede ubicar, libros como estos y como otros que destacan la ciencia, la tecnología serían puestos a disposición de las personas de escasos recursos de manera gratuita a través de este Fondo, como el gran ejemplo de Lima la ciudad Metropolitana con el Fondo Lima Lee en el cual la municipalidad ha destinado un presupuesto que no es un presupuesto millonario es una ínfima ración del cuantioso presupuesto municipal sin embargo para poder completar este pedido, Sr. Alcalde, el día de hoy estamos solicitando en consenso también que este dictamen pueda ser completado por la Gerencia de Desarrollo social con el reglamento para poder pasar a sesión de concejo y así poder aprobar por fin este Fondo Editorial Municipal.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces se derivará el expediente a la Gerencia de Desarrollo Social.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho, Sr. Alcalde, es para dar cuenta al Pleno del Concejo un documento que llegó a Secretaria General de parte del Sr. Manuel Melendez - Presidente de la AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna Ica, a la letra dice lo siguiente: Asunto: Solicito uso de la palabra. Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Yo, Melendez Valdera Manuel, identificado con DNI N° 21558884, domiciliado en Jr. Mama Ocllo Mz. B4 Lt. 14 AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna – Ica, a usted con el debido respeto me presento y digo: Que, al haberse programado la sesión de concejo municipal para el día 14 de diciembre del 2023 a horas 4:00 p.m. pido a su digna representación que me acceda la palabra en dicha sesión de concejo en mi condición de Presidente del AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna – Ica, ya que en la sesión de concejo anterior fui mencionado por el Sr. Aderlino Paredes. Agradecido por la deferencia y la aceptación a mi presente solicitud, me despido de usted reiterando mis saludos cordiales. Por tanto: pido a usted Sr. Alcalde, acceda a mi solicitud por ser de justicia. Se adjunta copia de DNI; es lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal dando cuenta de lo solicitado.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten a favor de la petición efectuada por el ciudadano, sírvanse levantar la mano, será para la próxima sesión.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho es la Carta N° 009-2023 de la Caja Municipal Ica. Sr. Carlos Reyes Roque – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto: Convenio de Apoyo Mutuo Interinstitucional suscrito el 16-01-2020 Asunto: Mantenimiento de los postes de señalización ubicados en las principales calles de Ica. Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez comentarle que se está dando inicio a los trabajos de mantenimiento de los postes de señalización que se tiene en las principales calles de Ica como parte del convenio de apoyo mutuo interinstitucional, los trabajos los está realizando el proveedor de la empresa Stylos publicidad del Sr. Gustavo Valencia Valencia. Sin otro particular, me despido. Atentamente, Eugenio Manuel Casana Cárdenas – Sub Gerente de Marketing – Caja Municipal de Ica. Lo que se da cuenta al Pleno del Concejo. El siguiente despacho es la Carta Circular N° 012 también de la Caja Municipal con fecha 7 de diciembre dirigido al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y a los Sres. Regidores del Concejo Municipal. Nos dirigimos a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la 23° Sesión Ordinaria de Directorio, llevada a cabo el 14.dic.2023, adjunto se servirán encontrar el Oficio N° 67991-2023-SBS, en el que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, recomienda al Directorio de la Caja Ica evaluar el fortalecimiento del patrimonio efectivo mediante la capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio 2023. Es importante precisar que el Directorio de Caja Ica, comparte la recomendación del ente regulador y supervisor, medida que contribuirá al fortalecimiento patrimonial, que constituye un objetivo estratégico para enfrentar con mayor solvencia nuestros planes de expansión, así como del desarrollo sostenible de la Caja Ica. Por lo expuesto, quedamos a vuestra disposición para sustentar el requerimiento efectuado. Sin otro particular y agradeciendo vuestra atención, nos despedimos. Atentamente, Walter Leyva Ramírez – Gerente Central de Créditos, Rosa María Higa Yshii – Gerente Central de Administración y David Saldivar Sullca – Gerente Central de Operaciones y Finanzas (e) adjuntan el Oficio 67791 con los gráficos y señalización correspondiente, lo que se da cuenta al Pleno del Concejo, Sr. Alcalde. Finalmente, Sr. Alcalde, para dar cuenta del Informe Final de la Comisión encargada de investigar, evaluar y proponer acciones correctivas al Programa de Vivienda Municipal Tierra Prometida I etapa; ésta documentación ha sido hecha llegar a Secretaria General por parte de la Reg. Celia Agreda que contiene toda la documentación que ella ha hecho llegar a manera de información para que se dé cuenta al Pleno del Concejo como corresponde, Sr. Alcalde. Para dar cuenta Sr. Alcalde la Carta de donación con fecha Lima 10 de enero del año 2024 Sr. Carlos Reyes Roque – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto: donación de bebidas. REf: Carta N° 001-2024-AMPI. Quien suscribe el Sr. Alberto Chuican Cuba identificado con DNI 07912479 en calidad de Gerente General de Distribuciones G y A S.A.C. con RUC 20452613361 tiene el agrado de saludarlo y por medio de la presente expresar que es voluntad de la empresa que represento efectuar la donación de bebidas no alcohólicas a favor de la Municipalidad Provincial de Ica conforme a lo solicitado en la carta 01-2024-ampi según el siguiente detalle: Bebida Gasificada - Bebida Gasificada Cool Fresh Cola de 1 litro cantidad 236 cajas valor total S/. 5,904.16 soles; Bebida Gasificada Cool Fresh Cola 2 litros cantidad 80 cajas valor total S/. 3,600.00 soles; Bebida Gasificada Cool Fresh Cola 3 litros cantidad 95 cajas valor total S/. 6,696.00 soles en total; Bebida Gasificada Cool Fresh Amarilla de 1 litro 63 cajas haciendo un valor S/. 1,583.00 soles; Bebida Gasificada Cool Fresh Amarilla 3 litros 33 cajas por un valor de S/. 2,333.33 soles; Bebida Gasificada Cool Fresh Amarilla de 3 litros 63 cajas por un valor de S/. 4,462.50 soles; Bebida Gasificada Cool Fresh Piña de 3 litros cajas 28 valor total S/. 2,012.50 soles; como se señala en la carta de solicitud estas bebidas serán destinadas para las actividades de vacaciones útiles para los integrantes de la comunidad y otras acciones relacionadas organizadas por la Municipalidad Provincial de Ica, adjunto para tal fin los siguientes documentos: 1.- Factura gratuita 2.- Certificado de vigencia del representante legal con facultad de donar 3.- copia del DNI del representante legal de la empresa. Desde Distribuciones G y A S.A.C. ratificamos nuestro compromiso de trabajo articulado con las autoridades locales a fin de contribuir con el desarrollo productivo y sostenible del país y de todas las familias peruanas, sin otro particular y agradeciendo su cordial atención me despido de ustedes, atentamente, Distribuciones G y A S.A.C. – Jackeline Alcázar Aybar – Administradora de ésta empresa; lo que se da cuenta al Pleno del Concejo, ya que esto por ser una donación se necesita recibir la aprobación del Pleno del Concejo Municipal

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar a favor de aceptar la donación efectuada, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate, Agreda y Guillén 11 VOTOS A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos y Rubio 2 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto. La Sra. Regidora pide una cuestión previa.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde en vista que el Secretario General estaba dando trámite o curso a todos los despachos, quiero hacer una cuestión previa respecto al tema de los documentos de la Caja Municipal, solamente para indicar al Concejo Municipal para saber si en dicho documento también se encuentra adjuntado las cartas que se emiten de repente a los representantes de la Junta de Accionistas, es una consulta que hago y dos, también es referente al informe que hace de conocimiento la Presidenta de la Comisión del Acuerdo 025 la Dra. Celia Agreda, quiero como cuestión previa indicar como miembro de la Comisión porque somos 5 en dicha comisión especial, para determinar una conclusión final, mi persona no ha firmado dicho documento, mi persona no ha tenido conocimiento de los trabajos avanzados al detalle, me hubiera gustado que la Dra. Agreda sustente el informe final públicamente y bueno poder aclarar ciertos detalles y asimismo como cuestión previa haré mi informe pertinente como corresponde como miembro de la comisión, es todo lo que quería señalar.

REGIDORA AGREDA.- Es un informe que he alcanzado el día 29 de diciembre a la Secretaria General junto con la Reg. Yessica Puchuri que también forma parte de esta comisión, habiendo transcurrido cerca de un 1 año de haber sido honrados por este concejo conformar una comisión encargada para investigar, evaluar y proponer acciones correctivas al Programa de Vivienda Municipal Tierra Prometida I etapa, en cumplimiento de la ley nos sentimos obligados a presentar este informe, eso no quiere decir señor que los otros miembros integrantes de ésta comisión también puedan hacer llegar su informe del trabajo que han realizado, no es cierto señor de que nosotros o mi persona ha omitido de hacerles firmar, prácticamente les he rogado para que firmen este informe y han tenido tiempo porque la última reunión que hemos tenido ha sido hace más de 3 meses y les hice entrega de un resumen y hasta el día de hoy no dicen esta boca es mía y por lo tanto en cumplimiento de la ley hemos hecho entrega junto con la Reg. Puchuri nuestro informe.

SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero proponer al Pleno del Concejo Municipal siendo este tema bastante amplio, complejo, voy a someter este informe y los informes que se puedan presentar a una próxima sesión extraordinaria, ahí tendremos todo el tiempo suficiente para exponer, debatir, proponer y tomar acuerdos, les parece, quedamos así lo someteremos a una sesión extraordinaria que le daremos el tiempo prudente. Someto a la consideración del Pleno del Concejo Municipal, los Sres. Regidores que se sirvan la inclusión de este informe en una próxima sesión extraordinaria a realizarse antes de fin de mes, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Escate y Guillén.

SEÑOR ALCALDE.- Los Regidores que voten en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos, Puchuri, Agreda y José Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- A continuación Sr. Alcalde para dar cuenta de los pedidos formulados en la presente sesión ordinaria, el primer pedido ha sido solicitado por el Reg. Escate.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias Sr. Alcalde. Viendo que se ha conformado el Comité del FIVI 2024 hay sub comisiones que todavía están en el aire como son las Sub Comisión de Protocolo y Atenciones Oficiales, Sub Comisión de Prensa y Relaciones Públicas, Sub Comisión de Feria Agropecuaria, Sub Comisión de Feria Vitivinícola y Pasacalle y Ruta de Lagares, Sub Comisión de

Concurso de Caballo de Paso, Sub Comisión de Infraestructura e Implementación del Campo Ferial, Sub Comisión de Feria Industrial y Artesanal, Sub Comisión de Corso y Carros Alegóricos, Sub Comisión de Salud y Seguridad, Sub Comisión de Concurso de Actividades Deportivas y Recreativas, Sub Comisión de Control de Calidad y Sub Comisión de Espectáculos y Eventos Especiales; por lo que pido Sr. Alcalde al Pleno del Concejo es de que los demás regidores conformen las Sub Comisiones que acabo de mencionar.

SEÑOR ALCALDE.- Tienen alguna propuesta. En todo caso pediríamos que voluntariamente se conformen. Voy a pedir en todo caso que de manera voluntaria los regidores puedan pedir ser partícipes de éstas sub comisiones. Bien, entonces tenemos la Sub Comisión de Protocolo y Atenciones Oficiales de manera voluntaria qué regidor quiere presidir ésta comisión, la Reg. Ana Huarcaya. La Sub Comisión de Prensa y Relaciones Públicas, voluntariamente algún regidor, el Reg. Carlos Ponce. A continuación tenemos la Sub Comisión de Feria Agropecuaria, voluntariamente el Regidor que preside, Jorge Hinostroza. La Sub Comisión de Feria Vitivinícola, Pasacalle y Ruta de los Lagares, quién desea presidir ésta comisión, Reg. Nélide García. La Sub Comisión de Concurso de Caballo de Paso, la Reg. Leydy Loayza. La Sub Comisión de Infraestructura e Implementación del Campo Ferial, Jorge Hinostroza. La Sub Comisión de Feria Industria y Artesanía, la Reg. Leydy Loayza. La Sub Comisión de Corso y Carros Alegóricos, Reg. Carlos Ponce. La Sub Comisión de Salud y Seguridad, Reg. Paul Astohuamán. La Sub Comisión de Concursos de Actividades Deportivas y Recreativas, no hay voluntarios. La Sub Comisión de Control de Calidad y la Comisión de Espectáculos y Eventos Especiales, el Reg. José Escate en la Sub Comisión de Espectáculos y Eventos Especiales. Para Sub Comisión de Control de Calidad, Paul Astohuamán. Sub Comisión de Concursos de Actividades Deportivas y Recreativas, Leydy Loayza. Bien, entonces las Sub Comisiones quedan conformadas tal como se ha establecido. Siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde mi primer pedido fue se reglamente el uso del Salón Consistorial de la Municipalidad de Ica, hago este pedido en razón de que podemos observar de que se está haciendo un mal uso de este Salón histórico de Ica, acá se vienen a reunir para todo tipo de reuniones y acuerdos, la mesa de honor que es histórica a veces vemos ollas, platos, sartenes, etc, nuestros asientos, sillas casi ya están destartadas, este recinto señor debe ser para actos oficiales y para las sesiones de concejo, veamos otros lugares dentro del magesí de bienes que tenemos para poder brindarles a los que solicitan este local yo no sé no tengo conocimiento quién es el funcionario, el gerente o quién es la persona que autoriza indiscriminadamente este recinto que es histórico y debemos preservarlo y cuidarlo.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones al respecto. La Reg. Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde el pedido que realiza la Reg. Celia Agreda hace tiempo bueno en el mes de mayo si no me equivoco del año 2023 estuvimos en una conversación para definir estos temas pero quedó en conversación, creo yo al pedido que realiza el pedido la regidora replantear un nuevo pedido que sea de una manera encargada por la Gerencia en este caso de, imagino, la Gerencia de Desarrollo Social el área, me equivoco es Secretaria General el área de Imagen Institucional que deberíamos encargarlos a ellos para que emitan un informe pertinente a la brevedad de los plazos para que se reglamente porque estaríamos yendo al vacío si no tenemos una reglamentación con un sustento técnico imagino que del INC y de diferentes sectores, entonces Sr. Alcalde que se encargue a la Secretaria General al área de Imagen Institucional para que emita su informe pertinente y someterlo al Pleno del Concejo.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a proponer al Pleno del Concejo Municipal que el pedido de la Reg. Agreda se le encargue a la Secretaria General en coordinación con Asesoría Jurídica e Imagen Institucional la reglamentación, listo.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, el pedido formulado por la Reg. Agreda en realidad ya se ha venido observando desde el año pasado conforme lo acaba de señalar la Reg. Ana Huarcaya, lo que tenemos que dejar en claro es que existe en el ordenamiento municipal en nuestro Concejo Provincial de Ica un TUSNE donde especifica claramente que para el uso de este Salón Municipal toda institución pública o privada debe pagar un derecho porque precisamente para fomentar el mantenimiento, conservación, limpieza y todo lo demás es importante que las instituciones tengan que cumplir con el derecho del pago correspondiente ante el SAT, entonces

qué es lo que ha venido ocurriendo, lamentablemente muchas instituciones suelen utilizar las amistades, vienen donde el Sr. Alcalde, buscan a los Sres. Regidores, a los Sres. Funcionarios y piden pues que esto como quiera que es un Salón Consistorial, un Salón de Actos se lo presten y a veces exigen que nosotros tenemos que darles el uso gratuito del mismo, entonces yo creo que es un pedido que en realidad conforme lo ha señalado muy bien el Sr. Alcalde se va a tener que reglamentar y simplemente hacer cumplir lo que señala el TUSNE que las instituciones así sean públicas pues tienen que pagar el derecho correspondiente para que esto se mantenga como corresponde como un verdadero monumento histórico, salones consistoriales de ésta naturaleza no hay en ninguna parte del país, esto es uno de los más bellos Palacios Municipales que existen en el Perú, en consecuencia, hay que mantener, conservar pero también Sr. Alcalde y Sres. Regidores hay que hacer respetar que se cumpla con el ordenamiento jurídico que nos corresponde.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde efectivamente comparto la posición de la Dra. Celia Agreda, en lo que hoy manifiesta el Secretario es lamentable de que ciertas instituciones acudan como dicen a ciertas autoridades para hacer y deshacer de este salón histórico, en ésta sala podemos observar pinturas, cuadros, trabajos de madera que no son preservados ni conservados y es lamentable de que se utilice de una forma tan informal y de forma inopinada porque muchas veces ni nosotros tenemos conocimiento y vemos diferentes actividades que impiden y perjudican la conservación de ésta parte histórica y de nuestra identidad cultura e histórica, no se puede atender con ciertas acciones que se han podido apreciar y no se quienes lo permiten y no sé qué funcionarios lo autorizan pero pediremos las explicaciones del caso ya que este salón con esas acciones ha sufrido atentados y atentados de qué manera, de que no se permite la conservación y en un futuro podríamos lamentar el daño a posterior de todo lo que podemos apreciar en este salón; también decirle Sr. Alcalde que estamos apreciando en la parte posterior del asiento del Reg. Guillen una luna rota hace varios meses podría decirlo yo que hasta el día no es reparada, si vemos el salón miren como está lleno de polvo, todo está lleno de polvo sin limpieza entonces un poco más de cuidado para el salón que representa la historia de Ica, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces pasaremos a la Secretaria General y Asesoría Jurídica para que hagan la propuesta. Siguiente punto.

REGIDORA AGREDA.- El siguiente pedido que formulé fue se programe una sesión extraordinaria para que en sesión se haga el cambio de las comisiones ordinarias que venimos ejerciendo cada uno de los regidores, ha transcurrido un año y creo que el acuerdo fue de los cargos en las comisiones tengan una duración de 1 año; en segundo lugar señor, también en esa sesión extraordinaria se haga una evaluación de nuestro trabajo, de nuestros logros en el año 2023 yo pensé que hoy día que es la primera sesión ordinaria programada para el año 2024 no hayamos hecho una evaluación ni una autocrítica al año que acaba de culminar, cuáles han sido nuestros logros, qué cosas hemos hecho señor, solicito que en esa sesión extraordinaria se haga una evaluación exhaustiva de nuestro trabajo, de nuestro accionar; asimismo, se presente el Plan de Trabajo para este nuevo año porque los Regidores no creo que sorprenda mis colegas al decir esto, nos enteramos de las actividades una hora o dos horas y nos dicen a las 4 p.m. se pone la primera piedra en tal sitio, a las 5 p.m. hay ésta situación, no pues, esto debe ser planificado por eso señor pido que en una sesión extraordinaria se vea estos aspectos que estoy solicitando, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a solicitar al Secretario General proceda a leer el artículo que corresponde a este punto.

SECRETARIO GENERAL.- Art. 67° Título VII Comisión de Regidores, Las Comisiones Permanentes de Regidores y el Cuadro de sus integrantes se establecen anualmente a propuesta del Alcalde en la primer sesión ordinaria o extraordinaria que el Concejo Municipal celebre, las Comisiones Especiales serán conformadas a propuesta del Alcalde cuando el Concejo Municipal lo acuerde para la atención o pronunciamiento sobre asuntos concretos. Art. 68°.- Conformadas las Comisiones de Regidores corresponde a la Secretaria General proceder su inscripción en el Registro que para tal efecto abrirá debiendo además registrar sus acuerdos en un libro especial, autorizado por el Alcalde y el Secretario General.

SEÑOR ALCALDE.- Creo que queda claro para los Sres. Regidores el procedimiento que se tiene que realizar en este punto habiendo solicitado mi persona en un pedido la conformación de las comisiones pido de que el pedido de la Reg. Celia Agreda se junte con el mío y ahí veamos este punto. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Ponce. Hay una cuestión previa solicitada por la Reg. Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Gracias Sr. Alcalde. Quisiera la comprensión de mis colegas Regidores permitirme salir de la sesión porque tengo un examen médico que realizarme.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias Sra. Regidora. Una cuestión de orden del Reg. Escate.

REGIDOR ESCATE.- Así es Sr. Alcalde. En vista de la solicitud del pedido del Reg. Carlos Ponce en realidad vemos que este cambio de zonificación no ha ingresado por mesa de partes de acuerdo al RIC el cual nosotros tenemos Sr. Alcalde, pido por favor de que éste cambio de zonificación ingrese por Secretaria de acuerdo a las normas que tenemos establecidas en el Concejo Municipal, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Tenemos en este momento ya en sección pedidos; en todo caso, voy a someter a consideración del Pleno del Concejo Municipal el pedido efectuado por el Reg. Escate, el Reg. Escate ha hecho un pedido para que este punto sea visto en otra sesión. El Reg. Ponce no sé si nos podría ilustrar sobre el tema.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde este es un cambio de zonificación a solicitud de la empresa INVERSIONES MENORCA, es un expediente pues que viene ya del distrito de Subtanjalla y lo estoy haciendo por pedidos dado que el tiempo ha sido corto, me han alcanzado el expediente hace 3 días hemos hecho la evaluación después de la observación y ponemos a consideración del Concejo Municipal para que se ponga a debate el expediente.

SEÑOR ALCALDE.- Satisfecho Sr. Regidor.

REGIDOR ESCATE.- No Sr. Alcalde, nosotros nos debemos a un RIC y ese RIC debe ser respetado por favor, tiene que ingresar ese cambio de zonificación por mesa de partes a Secretaria General ser agendado y posteriormente debatido y pasar a todos los regidores para ver si es que hay alguna observación necesaria.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a someter a consideración del Pleno del Concejo Municipal el pedido del Sr. Reg. Escate. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar lo solicitado por el Reg. Escate, sírvanse levantar la mano. La Reg. Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde quiero saber específicamente la consulta al Secretario General, pasó por despacho, está en agenda. Ah bueno, entonces mucho recuerdo del Reg. Rubio una vez cuestionó un pedido de repente de ésta manera y en aras de evitar estos cuestionamientos que muchas veces se da entre regidores en todo caso que pase a una segunda sesión a través del despacho para someterlo al debate correspondiente, que quede claro para que se nos cuestione a veces por aprobar un tema se nos diga que estamos aprobando al caballazo, entonces si no entró a despacho que pase a despacho y sometemos a votación dicho pedido, gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde por su intermedio al secretario, podemos apreciar 5 archivadores de similar magnitud y nosotros como Regidores no tenemos la información correspondiente y ya esto lo hemos observado en la última sesión del año 2023 que no voy a aprobar ningún documento que no ingrese de forma formal y correcta, no podemos decidir el destino de nuestra provincia de forma improvisada y solamente por un dicho o un pedido, yo creo que acá hay mucho que analizar, un cambio de zonificación requiere el análisis correspondiente y el sustento y yo pido al Presidente de ésta comisión un poco más de responsabilidad ya que si usted hace un pedido debió verificar que ésta información llegue a tiempo a Secretaria y a su vez a nuestra persona, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a solicitar en todo caso al Presidente de la Comisión haga llegar de inmediato el día de hoy al finalizar esto a la Secretaria General para tomar las determinaciones correspondientes. Siguiente pedido. Reg. Astohuamán, tiene el uso de la palabra.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde este pedido bastante importante para poder designar al Comité de Administración para la celebración del Pisco Sour, según ya tenemos una jurisprudencia según Acuerdo de Concejo N° 03 del día 2 de enero del 2023 y cuyos integrantes serían de Administración, Tesorería, Contabilidad y Asesoría Jurídica.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde, señores Concejo Municipal; este pedido que se realiza es con motivo de regularizar lo que ya se había acordado en el Acuerdo N° 80 se había establecido dos comisiones, la Comisión de Festival del FIVI y la Sub Comisiones de Cultura y de Elección y Coronación de Reinado; asimismo, se había conformado anteriormente la Comisión del Pisco Sour en la cual presidida por la Reg. Nélida García, presidido por el Reg. Rubio en la cual él declinó y cosa que no está permitido y el Reg. Astohuamán entonces a ésta comisión del Pisco Sour le faltó de repente, me imagino, con todo el acaloramiento y cuestiones que se daban, no sé realizó incorporar a dicha comisión el Comité de Administración por ello respaldo el pedido del Reg. Paul Astohuamán con la finalidad que se regularice y que el Comité de Administración forme parte del Comité del Pisco Sour para el año 2024.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde para dirigirme a mis colegas Regidores, eso pasa cuando hacemos las cosas improvisadas y cuando no vemos responsabilidad en las comisiones que se asumen de igual manera se ha repetido la historia con el FIVI 2024 no es que las demás sub comisiones quedaron en vacío, es que en su momento solo se preocuparon de conformar los que aprobaron solamente la comisión principal de regidores, la sub comisión de reinado y la sub comisión de cultura y las demás las dejaron y hoy a presión tienen que asumir 3 o 4 comisiones o sub comisiones cada uno de ustedes, yo pido a mis colegas un poco más de responsabilidad y después no estemos complementando porque yo creo que nuestro pueblo está viendo la sesión de concejo y está evaluando el trabajo de cada uno de nosotros.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde es triste y lamentable poder escuchar a un integrante del Concejo Municipal mencionar un tema bastante importante para nuestra provincia de Ica que es nuestra festividad de la cosecha de la uva como iqueños que somos, cuando nosotros iniciamos la conformación para poder ir acelerando y mejorar el mal paso que tuvimos 2023 donde que los que ahora están objetando fueron parte de ellos, los que ahora objetan, la observan o le dan una sorpresa fueron parte de esa comisión del 2023 de lo cual ya conocemos los resultados pero Sr. Alcalde cuando se plasmó en ésta mesa de trabajo, cuando se dice que nosotros amamos a Ica, respetamos a Ica, el pueblo nos eligió para trabajar por qué no queremos asumir en el momento indicado si se quedó como está es porque no querían asumir en ese momento, señores del Concejo Municipal, no quisieron asumir, entonces creo que es importante y no nos hagamos una sombra bajo un árbol que no lo vamos a tener porque hay que ser claros y concisos, vamos a respaldar este año porque somos de gestión, yo creo que la regidora, con el permiso del Sr. Alcalde, la Reg. Yngrid Ramos Ore formó parte de un equipo de trabajo donde que se elaboró un plan de gobierno para que en el momento de hacer gestión en esta provincia de Ica hagamos un trabajo articulado en beneficio de nuestra ciudad de Ica, no en quedarnos en los problemas si no buscar correcciones y decisiones.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde que pena da que siendo compañeros de una autoridad que somos regidores con el respeto que se le lleva, cuando ya empezó el 8 de enero la II Festividad del Chilcano, estas opiniones ya somos mayorcitos estamos en una política para defender nuestro pueblo, nuestra Ica, nuestra gran departamento al lado de nuestro Alcalde y nuestros Regidores con el respeto que se le debe, Sra. Regidora bueno yo respeto, respete esta mesa, nada más puedo decirle, gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde yo creo que aquí todos tenemos el derecho a expresarnos como autoridades y yo como autoridad responsable electa por el pueblo y no con una camiseta política a la cual yo me tengo que rendir o agachar la cabeza, yo estoy acá en defensa del pueblo y no voy a permitir que se exprese de esa manera el Reg. Paul ya, porque si efectivamente fui participe del FIVI 2023 y lo asumí con mucha responsabilidad y ante el pedido del pueblo es que muchas decisiones que se tomaron en el 2024 no somos participes porque no la compartimos, es todo.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a llevar a votación porque en realidad lo que se está expresando no tiene nada que ver con el pedido y con el respeto que se merecen los Sres. Regidores, no hay nada en debate, se ha puesto un punto en debate y lo que se está hablando no tiene nada que ver con lo que se ha pedido. Voy a someter a votación el pedido efectuado por el Reg. Astohuamán; los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido del Sr. Regidor, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Escate.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos, Puchuri, Guillén y Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Tiene el uso de la palabra el Reg. Jorge Hinostroza.

REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde mi pedido es sobre la diversión frente al mar de Ica camino Carhuaz la playa, sabiendo que es una zona turística, hoy sabiendo que estamos en un tema turístico en Ica, creo que la ciudad de Ica pide que Ica debe tener una salida a la playa Carhuaz como también otros distritos o provincias la tienen como Pisco, Chincha y Cañete, Ica es necesario que hoy también circulen sabiendo que las pistas está hasta ciertos kilómetros y muchos vecinos de la ciudad de Ica quieren pues divertirse, salir a la playa Carhuaz y ver con quien tener un convenio o un trato para poder también que mis amigos y amistades puedan circular a la playa Carhuaz sabiendo que muchos años hemos dejado de asistir a esa playa hermosa que hoy en día estamos en una zona de febrero zona de carnavales que la población en general quiere ir a la playa Carhuaz.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones. Ante el pedido del Reg. Hinostroza que manifiesta cierta problemática en la salida al mar hacia la playa Carhuaz, considero de que aquí habría que hacer en todo caso una coordinación o evaluación más exhaustiva y en todo caso yo solicitaría de que la comisión de Obras Públicas presidida por el Reg. Carlos Ponce proceda a abocarse a este tema y nos haga una mayor información al Pleno del Concejo Municipal. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde mi primer pedido es poder convocar una reunión informativa con las diversas gerencias y diversas comisiones de regidores para poder exponer a su vez cada gerencia la evaluación de cumplimiento de metas del POI 2023 a fin de poder saber exactamente cuáles han sido los objetivos estratégicos y las acciones si se ha llegado a cumplir las metas, cuáles son las dificultades de cada área con relación al año que terminó.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones. Le pediremos un informe a la Gerencia Municipal referente al pedido efectuado.

REGIDORA LOAYZA.- Mi segundo pedido, Sr. Alcalde, es a través de su intermedio si bien es cierto ha sesionado el COPROSEC ésta semana y hemos tomado conocimiento viendo el tema de Serenazgo Sin Fronteras sería importante poder solicitar una coordinación en todo caso informativa a través de los jefes de las unidades especializadas normalmente participan el comisario y el jefe de la región policial considero importante esta reunión con los jefes de las unidades especializadas para poder saber cuál es la estrategia de abordaje ante la delincuencia y actos violentos que está teniendo la Policía Nacional del Perú, esto porque hay en la ciudadanía una percepción de inacción por parte de la policía y al no tener la municipalidad competencia directa con la delincuencia muchas veces nos cuestionan, entonces considero que es importante, Sr. Alcalde, poder sostener ésta reunión para saber con exactitud cuál es el avance de los jefes de unidades de policía a su vez con las diversas juntas vecinales y la municipalidad a fin de estar articulados, informados frente a la ola de violencia que vive nuestra ciudad.

SEÑOR ALCALDE.- Propongo que el pedido de la Reg. Loayza se le encargue a la comisión de Seguridad Ciudadana de regidores. Le vamos a encargar estas coordinaciones a la Comisión de Regidores de Seguridad Ciudadana.

REGIDORA LOAYZA.- Mi tercer pedido, pido solicitar la incorporación en el Plan Anual que tiene la Gerencia de Medio Ambiente tres aspectos fundamentales si es que no los ha considerado pido que se pueda considerar el tema de la esterilización de los animales, esto el día 20 de agosto se pidió y yo sé que podría sonar quizás un tema muy ligero pero en realidad no lo es son 100 animalitos que se dejan cada fin de semana en los mercados de Ica y no hay cuando parar, es política y está en nuestro plan de trabajo de ésta gestión poder atender este tema, sin embargo, el año pasado si bien se avanzó un poco es importante que se incluya en el Plan Anual

de la Gerencia de Medio Ambiente una política pública de esterilización de animales, a su vez, en la misma área de medio ambiente también incorporen la cadena de reciclaje y su masificación, si bien es cierto hay un programa sería necesario que exista un empadronamiento de cuantos recicladores tiene Ica y cómo estos pueden ayudar a minorar la carga de tonelaje que tiene nuestra ciudad en lo que se gestan proyectos importantes como ya lo ha anunciado nuestro Sr. Alcalde en el tema, este tema sería importante incluir y como tercer punto dentro del plan de medio ambiente importante que puedan considerar la inmediatez en la colocación de bocinas para cada una de las nuevas compactadoras y así los vecinos puedan también saber en qué momento se está realizando el recojo de basura.

SEÑOR ALCALDE.- Correremos traslado de ésta sugerencia a la Gerencia de Medio Ambiente, el cual tendrá que emitir un informe al respecto. Reg. Astohuamán, luego la Reg. Yngrid Ramos.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- El tema que acaba de mencionar es el tema de medio ambiente el recojo de residuos sólidos es bastante complejo Sr. Alcalde no hay que olvidar que nosotros en esta gestión hemos recibido la administración de la limpieza pública por parte de la municipalidad, muchísimos años ha estado derivado a la parte privada pero dentro de su ampliación de su plan de trabajo del medio ambiente yo creo que se debe considerar Sr. Alcalde de notificar o conversar con los mercados que es un tema complejo porque son los centros de abasto de los mercados tanto Modelo, Arenales y el Río que es los que acopian cantidades de residuos sólidos y lo amontonan en la calle yo creo que debemos tener un trabajo de contingencia de cada institución de poder acopiar sus residuos en un lado y poder derivarlo y otro bastante importante cosa que no se ha trabajado en el 2023 en el tema de medio ambiente de limpieza pública y me hace recordar la Reg. Celia que no está presente cuando dice debemos rendir cuentas, qué se hizo en el 2023, qué hicimos como gestión entonces yo creo que un poco de cuidado el tema de medio ambiente y recojo de residuos sólidos que es bastante complicado, el gerente de limpieza pública sectorice a nuestra provincia de Ica en 7 u 8 sectores para focalizar y sacar por intermedio de una nota de prensa o información por todas las áreas de imagen que tengamos o por la fuente de difusión que tengamos de poder hacer llegar a la comunidad que cierto sector atendemos de tal hora a tal hora y el otro sector de tal hora y yo creo que por ahí vamos a menguar este tema que ha dejado bastante preocupado para este 2024 y desde acá hacer un llamado a los regidores que asumen ésta comisión de limpieza pública que es una comisión bastante importante y emergente de nuestra institución forjar el trabajo, tomar más en serio ese trabajo que es calidad de vida a la población para decir claramente somos defensores del pueblo pero si le dejamos la contaminación frente a sus casas de qué pueblo estamos hablando Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde efectivamente quien le habla es la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente la integramos la Reg. Leydy Loayza y Carlos Ponce para un poquito tener acotación en este sentido Sr. Alcalde, efectivamente el área de medio ambiente es un área álgida en la cual durante el año para hacerle un comentario se han hecho visitas inopinada y también Alcalde comparto la posición de la Reg. Loayza que en su momento en sección pedidos también pedimos que se implemente la veterinaria municipal que hasta el momento yo creo que requiere mayor impulso, mayor apoyo que el área sea más grande porque efectivamente nuestros amigos de cuatro patas lo requieren, hay muchas organizaciones que se manifiestan de forma fuerte, contundente de que no reciben el apoyo correspondiente, también manifestarle que las compactadoras cuentan con las bocinas el percance que hemos podido observar es que no le ponen la música correspondiente para que los pobladores puedan saber que es el camión recolector y que está pasando y yo creo que es de amplio conocimiento de todo el Pleno de que nuestros trabajadores de áreas verdes requieren implementación tanto de maquinaria de algunas trabajos que realizan ellos y de sus implementos de trabajo.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces vamos a derivar a la Gerencia de Medio Ambiente todas las sugerencias efectuadas en el pedido de la Reg. Loayza. Asimismo aprovecho para informar que mi despacho ha cursado un memorando a la gerencia de desarrollo urbano para que proceda a elaborar el proyecto de inversión pública denominado Clínica Veterinaria y Albergue Municipal, el cual lo vamos a ejecutar a través de un proyecto de inversión pública y entiendo que en este momento están ubicando un terreno en el cual haremos la construcción. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde mi primer pedido, Pleno del Concejo, público presente, hemos tomado conocimiento que el 31 de diciembre aproximadamente a las seis de la tarde del año 2023 dos trabajadores del área de serenazgo han sufrido una agresión por parte de una ciudadana en las cuales le ha arrojado un líquido que ha ocasionado heridas sobre partes de su cuerpo en uno de los serenos que tuvimos una conversación en persona nos manifestaba que este líquido en el momento que se lo arroja la intención era arrojárselo directamente al rostro y en el momento que el gira ese líquido le ingresa a la boca lo cual le origina que él comience a sangrar por la boca y sufra un tipo de quemadura en el pecho, en la espalda, en el brazo, en la cual él manifiesta de que hubiera y quisiera el apoyo correspondiente por parte de nuestra institución al igual que el otro sereno que también sufrió similares agresiones, lo que yo quisiera por su intermedio dirigiéndome a usted Sr. Alcalde es que el área correspondiente, el área de Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, me informe o nos informe qué acciones oportunas y legales tomaron en consideración para la atención inmediata de los serenos y cómo han sido asesorados después del hecho y hasta el momento en qué condición se encuentran nuestros trabajadores en el tema de orientación y de apoyo legal ya que ellos manifiestan uno de ellos que tuvo una audiencia y que tuvo que apersonarse con un abogado de forma particular el cual fue solventado por sus compañeros trabajadores en el cual no podemos permitir esto Sr. Alcalde ya que nosotros tenemos personal en asesoría legal que deben trabajar en favor de nuestros trabajadores que han cumplido sus funciones y que han sido lastimados en horas de trabajo, también manifestar Sr. Alcalde que es un tema muy preocupante que hasta la última sesión ordinaria del año 2023 no contábamos con sub gerente de seguridad ciudadana y esperamos de que esto ya haya sido coberturado.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a solicitar entonces que el Gerente de Desarrollo Económico informe al respecto y además hago la aclaración que sí hay sub gerente de seguridad ciudadana, esta función está siendo ejercida por el Gerente de Desarrollo Económico. Reg. Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Escuchando la información del pedido de la Reg. Yngrid Ramos, por su intermedio Sr. Alcalde, el Concejo Municipal designó en el inicio 2023 la Comisión de Seguridad Ciudadana, no sé qué regidor preside la Comisión, nos gustaría que nos amplíe porque es bastante preocupante el tema ya que como Presidente de la Comisión debe tener pleno conocimiento de todos los actos que ha llevado su sub gerencia.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces se solicitará el informe a la Gerencia de Desarrollo Económico. Siguiendo pedido.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde también en nuestra labor fiscalizadora que no hemos podido realizarla como quisiéramos en el año 2023 ya que nuestros diversos pedidos hasta el día de hoy y desde el año pasado no han sido atendidos ni tenemos la información correspondiente y acá Sr. Alcalde un llamado de atención a los funcionarios que cumplan con eficacia hacernos llegar a todos los regidores la información correspondiente en el tiempo adecuado ya que nosotros para realizar nuestra labor fiscalizadora necesitamos documentación que nos permita esclarecer ciertos hechos de forma inmediata, basado en esto lo que yo pido y reitero porque en otras oportunidades lo he hecho Sr. Alcalde y he pedido cierta documentación de ciertas actividades que se han venido realizando durante el año 2023 es que se me haga llegar el informe cuando culmina el tema de la festividad del Chilcano, qué gastos se realizaron, en qué actividades de forma documentada con copia de boletas, facturas, requerimientos ya que hemos podido apreciar Sr. Alcalde que hay actividades que se han venido realizando sin información correspondiente cuando lo requerimos y no podemos fiscalizar el dinero del estado por ende el dinero que el municipio tiene que canalizarlo de la mejor manera para este año 2024.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno se dispondrá a la Gerencia Municipal para que entregue dicha información. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde mi pedido fue sostener una mesa de trabajo con la Gerencia de Desarrollo Económico que a su vez es el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana pero aprovechando mi pedido para reformularlo mejor, también pido la presencia del Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana el Reg. José Rubio, me gustaría que se programe una fecha que se encargue el Gerente Municipal para que nos pueda citar a una mesa de trabajo referente al tema de seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno en todo caso dispondremos que la Gerencia Municipal haga la convocatoria para esta mesa de trabajo, con los integrantes que usted ha mencionado. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde buenas tardes por su intermedio reitero el pedido solicitado con anterioridad en el año 2023 que la Gerencia de limpieza pública pueda disponer de diversos medios informativos a fin de hacer conocer a la población los horarios de recojo de basura, creo que somos testigos que los diferentes sectores, avenidas de la ciudad las personas de manera o por falta de conocimiento sacan la basura y luego esta regada perjudicando la visión de nuestra querida Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces la oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente harán las difusiones correspondientes. Siguiendo pedido.

REGIDORA PUCHURI.- Siguiendo pedido Sr. Alcalde es que hace algunos meses atrás hemos visto que se ha dado un reordenamiento por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico en los mercados Arenales, Modelos entre otros, aplaudo dicha labor sin embargo veo que esto no es constante en las últimas semanas he pasado y paso constantemente por dichos mercado y veo que nuevamente volvemos hacia atrás en el desorden, caos quisiera que se proyecte un plan pero que se mantengan en el tiempo de este reordenamiento, eso es todo Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces se trasladará la exhortación de la Reg. Puchuri en el sentido de que hay que tener constante ésta labor de reordenamiento en los mercados. Siguiendo pedido.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido formulado por su persona.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, en este caso lo que vamos a pedir es la implementación del voluntariado en la Municipalidad Provincial de Ica, voy a dejar en el uso de la palabra al Sub Gerente de Recursos Humanos para que nos haga una exposición sobre este tema.

SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público presente; en primer lugar, para comunicarles que en el año pasado 2023 la oficina de Recursos Humanos ha recibido una serie de solicitudes de algunos estudiantes o profesionales que han tenido la intención prácticas pre-profesionales y profesionales en la Municipalidad Provincial de Ica; esto no fue posible en mérito de que de acuerdo a ley para autorizar las prácticas pre-profesionales significa que nosotros debemos pagarles a cada practicante el equivalente a una remuneración mínima que es S/. 1,025.00 soles entonces si nosotros hacemos un estimado para autorizar de 50 practicantes significa que nosotros tendríamos que pagar S/. 150,000.00 soles en 3 meses por 50 practicantes, disponibilidad que no está presupuestada y no se ha permitido poder autorizar estas prácticas, sin embargo, nosotros no contando con disponibilidad presupuestal la oficina de Recursos Humanos a mi cargo, ha considerado por conveniente solicitar un proyecto de ordenanza municipal que autorice la creación del voluntariado en la Municipalidad Provincial de Ica, qué significa, significa que la municipalidad tenga la capacidad de poder autorizar aquellos estudiantes que están terminando la universidad o que ya han terminado y quieren hacer sus prácticas profesionales lo hagan a través de un voluntariado el cual es costo cero para la municipalidad o sea este voluntariado lo están haciendo ya en muchas municipalidades del país inclusive en Parcona están autorizando el voluntariado no se considera un número determinado, no es restringido es en función de la necesidad de la entidad autorizar a aquellos estudiantes de los últimos años o aquellos profesionales que quieran libremente hacer su voluntariado en la municipalidad a título gratuito y el cual la Municipalidad al término de su trabajo voluntariado les otorgará una constancia que es valedera para incorporar en su currículo profesional como prácticas pre-profesionales que les va a servir para el computo de la experiencia profesional en el futuro, esa es la intención de aprobar en la Municipalidad el voluntariado.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde aplaudo la iniciativa del voluntariado, sabemos que por restricciones presupuestales no se podía dar lo de las prácticas pre-profesionales que es una demanda que se ha venido dar por distintas universidades, por nuestros jóvenes que egresan de las carreras, como catedrática de la San Luis Gonzaga conozco de la necesidad de los jóvenes que están en los últimos ciclos de poder realizar y también porque es una necesidad para poder sustentar su tesis, por mi lado apruebo la iniciativa y en hora buena.

SEÑOR ALCALDE.- Llevamos a votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la implementación del voluntariado, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces aprobamos la ordenanza que crea el programa de voluntariado de la Municipalidad Provincial de Ica. Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Siguiente pedido.

SECRETARIO GENERAL.- El ultimo pedido formulado por su persona Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, el último punto es referente a la conformación de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2024 de acuerdo a lo expresado por la lectura que dio el Secretario General se me encarga que yo haga las propuestas de las comisiones, en tal sentido, yo pongo a consideración del Pleno del Concejo Municipal la ratificación de las Comisiones ya conformadas para que de la misma manera puedan realizar esta labor este año 2024, pido opiniones al respecto. Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde en mi opinión no comparto la ratificación ya que en aras de la transparencia nosotros como regidores debemos presidir e integrar diversas comisiones porque yo creo que en aras de la transparencia lo justo y lo transparente es de que no nos quedemos los 4 años, ni 2 años en las mismas comisiones porque de repente podríamos decir de que al ratificar podría implicar que podamos tomar ciertas decisiones que puedan incluir algunos temas porque lo adecuado para mí sería que se integren de otra manera con otros integrantes para ver el trabajo que se viene realizando por otra comisión y ver y evaluar el trabajo de todas las comisiones en diferentes comisiones a su vez.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde efectivamente yo considero que debe ratificarse porque quien les habla como comisión de transporte tenemos una ordenanza municipal el cual todavía no ha culminado el proceso de la ordenanza, se encuentra en evaluación asimismo también como comisión de Obras hemos planteado la ordenanza municipal para el cercado de los terrenos baldíos el cual se encuentra en evaluación, Sr. Alcalde, entonces como miembros de ambas comisiones lo recomendable y sano es pues culminar el proceso de las ordenanzas como comisiones y dejar un precedente en beneficio de la población y así el próximo año evaluar y cambiar las comisiones Sr. Alcalde, asimismo de acuerdo al RIC tiene que cambiarse las comisiones en la primera sesión ordinaria y se tiene que tomar la decisión el día de hoy, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Llevamos a votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que votan en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Ramos, Guillén y Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Habiendo agotado los puntos considerados en la presente sesión ordinaria, siendo cuatro y treinta y seis de la tarde, damos por terminada la presente sesión ordinaria agradeciendo a los Sres. Regidores.